

• 6 6033

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a favor de GAR-  
CIA SIMÓN HERMANOS, S.R.C., de nacionalidad española, domici-  
liados en Valencia Avda. de Giorgeta, número 19

por

«ASIENTO PERFECCIONADO PARA SILLAS»

-----

• 6 6033

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929 texto refundido publicado el 20 de Abril de 1930.

10

Según el enunciado la invención ha de recaer sobre asiento perfeccionado para sillas, el cual presenta innumerables ventajas sobre los asientos conocidos destinados especialmente a tapicería.

15

Normalmente los asientos tapizados están armados con muelles que tienden a elevar la superficie tapizada creando en ella una elasticidad ómota. En dichos asientos es necesario interponer entre los muelles y la tapicería una capa de crin y una sustentación inferior sobre la que se apoye una parte de los muelles. Además de todo ello es preciso que la distancia entre la base de sustentación de los muelles y la tapicería sea pronunciada para que los muelles puedan caber en ella.

20

La finalidad de los fabricantes de muebles tapizados es, y ha sido siempre, conseguir un asiento flexible eliminando en lo posible los muelles y como consecuencia de ello, mano de obra y materiales.

25

El asiento perfeccionado que se pretende proteger presenta todas estas características ya que su armazón metálico flexible, indispensable para constituir un buen asiento, está realizado a base de pequeñas porciones de flejes metálicos o varillas dobladas y unidas entre sí mediante articulación y, finalmente unidas al marco del asiento por medio de

30

6 6033

35

pequeños resortes de tracción. La distribución en el interior del marco del asiento de los flejes, varillas y resortes puede variar según sea el tamaño del marco o se trate de silla, sillón o sofá. El arnezonado en cuestión constituye a la vez soporte del relleno y del tapizado, sin que sea necesario ningún otro elemento para su sustentación.

40

Un detalle de realización de la idea que hemos expuesto se ha representado en el dibujo, que se acompaña a lo presente, en lámina única, que muestra un marco de asiento en el que se ha construido un arnezonado de flejes o varillas de alambre o similar -1-, en número variable, unidos entre sí por sus extremos mediante anillos -2- que articulan estas uniones, mientras sus extremos coincidentes con el marco están dotados de resortes -3- unidos por un extremo a los flejes o varillas -1- y por el otro el propio marco -4-.

45

50

Según la disposición referida existe la posibilidad de armar el interior de cualquier asiento con gran sencillez y gran ahorro de materiales. Los flejes o varillas al ser articulados en cada una de sus uniones, y siendo ellos de pequeño tamaño, constituyen de por sí una superficie elástica aumentada considerablemente por los resortes de tracción dispuestos en la unión periférica del conjunto de flejes o varillas al marco del asiento.

55

La distribución de los flejes o varillas será estudiada en cada caso para que la materia de relleno quede perfectamente sustentada y sin que haya peligro de desprendimiento.

60

Queda bien claro, con cuanto hemos dicho hasta aquí, que el asiento perfeccionado que nos ocupa presenta innumerables ventajas en relación con los conocidos, toda vez

6 6033

que permite un gran ahorro de materiales y mano de obra en el tapizado de sillas, sillones y sofás. En el caso de varillas o alambres, estos quedarán doblados sobre sí mismos constituyendo un engarce de unos elementos con otros.

Hecho la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

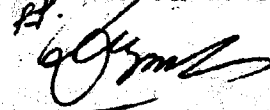
1ª.- ASIENTO PERFECCIONADO PARA SILLAS, caracterizado esencialmente por el hecho de estar armazonado mediante un número indeterminado de pequeñas porciones de flajes o varillas metálicas unidas entre sí por articulación; estando dotado el conjunto de flajes o varillas en toda su periferia, de resortes de tracción que por un extremo se unen a los flajes y por el otro al marco del asiento, constituyendo en conjunto una superficie elástica.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita el «ASIENTO PERFECCIONADO PARA SILLAS».

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 de Mayo de 1958

ALFONSO UNGRIA.



65

70

75

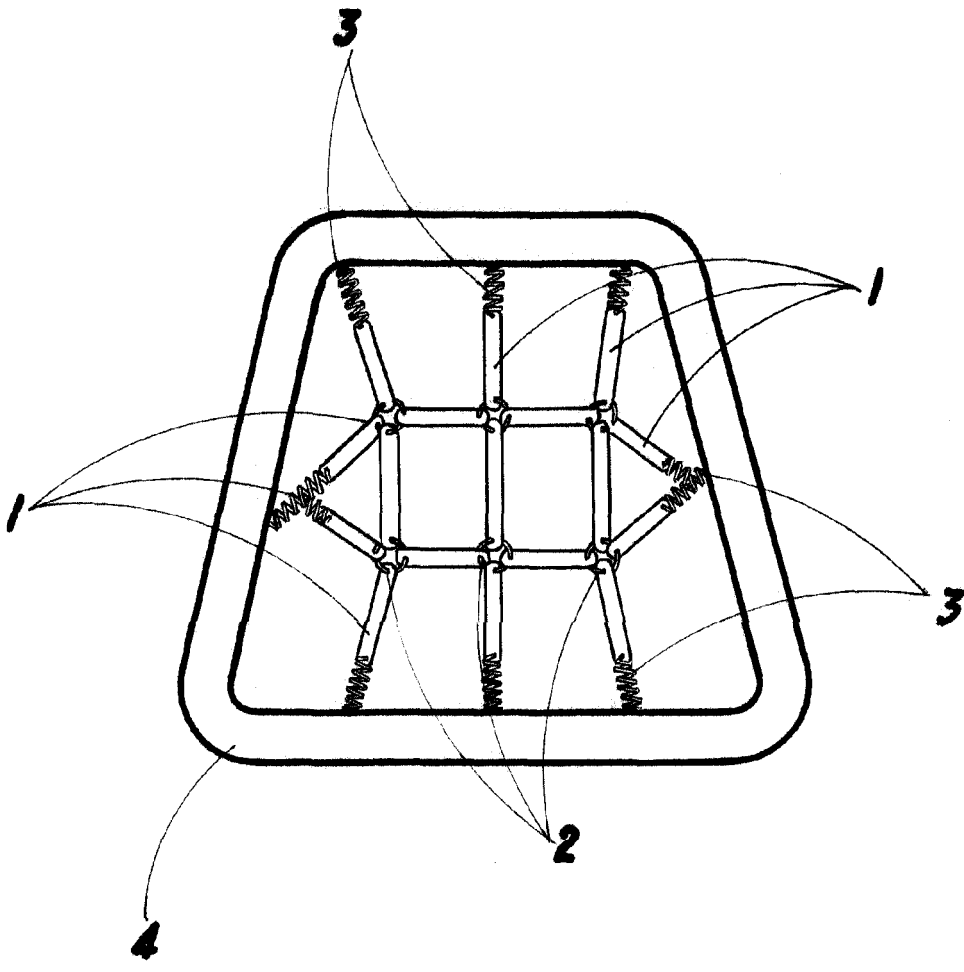
80

85

90



• 6 6033



ESCALA VARIABLE

MADRID, 9 DE MAYO DE 1958

Antonio Garcia

*(Handwritten signature)*